

EN DEFENSA DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO BANCARIO

Bancaria, Bancario

En síntesis, y colocando en números concretos el resultado obtenido, en un **marco extremadamente adverso** que ya hemos caracterizado, todos, lo suficiente. Nuestro objetivo ha sido no perder ante la evolución de los precios, sostener nuestro poder adquisitivo.

Así las cosas, superando conductas patronales desleales, los bancarios con una lucha ejemplar, hemos dejado atrás la pretensión de pagarnos el aumento en 4 cuotas.

Nuestro salario conformado inicial establecido para 2017 fue de **\$ 25.499,30** (incluyendo participación en las ganancias del sistema según ROE Banco Central). Luego fue incrementado, por las actualizaciones que obtuvimos correspondientes a noviembre y diciembre, en un 4,43%: así quedó **en \$ 26.630,13** al 31/12/17.

Sobre esa base hemos pactado un 15% de incremento a partir del 1ro. de mayo, quedando el **SALARIO CONFORMADO INICIAL** en Pesos **30.624,67** incluyendo participación en las ganancias del sistema.

Se estableció, también, una **cláusula de actualización que operará en forma inmediata** a partir de que las condiciones económicas, considerando precios, cambien.

Asimismo se resolvió la **situación pendiente por el primer cuatrimestre del año** con un incremento del 10%, aplicado sobre el señalado salario al 30 de diciembre, con vigencia entre el 1/1/2018 y el 30/04/2018. Habida cuenta que los bancos liquidaron unilateralmente un 7% mensual

en ese período, el mismo será absorbido en el pago del correspondiente retroactivo. Se sumará una **COMPENSACIÓN de \$ 8.500.-** que será liquidada en tres pagos.

Finalmente superamos el intento de rebajar la **COMPENSACIÓN DÍA DEL BANCARIO**. Esta se liquidará sobre una base de \$ 22.909,40 más un monto de \$ 3.035,32 que se proyectará por los índices de la escala salarial. Esta compensación será como mínimo de **\$ 25.944,72** y se pagará en los días previos al 6/11.

Sabemos de la lucha de decenas de miles de bancarios que nos sostiene. Por lo mismo no hay duda que en el actual contexto nacional no era inteligente demorar la firma del acuerdo, más si tenemos en cuenta que representamos **necesidades alimentarias de exigencia cotidiana** para nuestras familias. Estamos logrando sostener el poder adquisitivo de nuestro salario. Ello nos fortalece en la lucha por condiciones más justas de labor.

Bancaria, Bancario, no dudemos en conmemorar, junto a nuestras familias y compañeros, el 1ro. de Mayo, **Día del Trabajador**, pues hemos rendido homenaje a tantos héroes y mártires de la lucha por la justicia social protagonizando multitudinarias jornadas que sostienen nuestra **dignidad en alto**.

Nuestro fraternal y afectuoso saludo para todos.

Bancaria, Bancario NO AFLOJEMOS!

Buenos Aires, 27 de abril de 2018

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe